SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.P.10 - 722
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital, Fijación de Capital Autorizado y Reforma del Estatuto de la compañía PETROVELCA S.A. otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 25 de Agosto del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No. SC.UCI.I.AC.P.2010 -0037 del 1 de Octubre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.P.10-0443 del 25 de Octubre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital, Fijación de Capital Autorizado y Reforma del estatuto de la compañía PETROVELCA S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notarías Públicas Novena y Cuarta de los cantones Portoviejo y Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 26 OCT 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2010 10 25
Exp.No. 96028-08

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el Señor **ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO**, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución **No. SC-DIC-P-10.0722** de fecha veinte y seis (26) de Octubre del año 2010, siento razón que he anotado al margen de la matriz de la Escritura Publica de Constitución, de la Compañía **PETROVELCA S.A.**, celebrada en esta Notaria Publica Novena del Cantón Portoviejo, el día treinta (30) del mes de Noviembre del año 2007, y que el tramite ha sido aprobado mediante la resolución antes indicada.- Doy fe.

Portoviejo, Viernes 03 del mes de Diciembre del año 2010.

Abg. Luz Hessildha Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

RAZÓN NOTARIAL: DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. PATRICIO GARCÍA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.10 - 0722 de fecha 26 de octubre del 2010, doy cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del Artículo Segundo de dicha Resolución y siento razón de que se ha tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo que se resuelve en el ARTICULO PRIMERO: **APROBAR el AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía PETROVELCA S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.-** Manta, noviembre veinticinco del año dos mil diez.- **Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del Cantón

NOTARIA PU... Simón Z... ECUADOR

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

REGISTRO MERCANTIL MANTA

R A . .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA " PETROVELCA S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL CIENTO UNO (1.101) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (2.264) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA.

MANTA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2.010

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Ingla. Beatriz Alberto Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta